



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 069-2025-MDS

2419-I

Sachaca, 21 de mayo de 2025

VISTOS

El Informe n.º 184-2025-SGLPYGA-GSV-MDS, Informe n.º 205-2025-GSV-MDS, Informe n.º 3747-2025-SGL-GAF-MDS, Informe n.º 321-2025-SGLPYGA-GSV-MDS, Informe n.º 273-2025-GPPYR-GM-MDS, Informe Legal n.º 265-2025-GAJ-MDS, Informe Legal n.º 265-2025-GAJ-MDS

CONSIDERANDO

La Constitución Política del Perú, en su artículo 194º señala que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, con personalidad jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Título Preliminar Artículo II de la Ley n.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades. Las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución Ministerial n.º 003-2023-MINAM, de fecha 06 de enero del 2023, se aprobó el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 074-2023-MDS, de fecha 20 de julio del 2023, se aprobó la "DIRECTIVA n.º 003-2023-GM-MDS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA" la misma que precisa lo siguiente:

"II FINALIDAD:

Planificar las actividades de cada unidad orgánica y cumplir los objetivos de las actividades de acuerdo a los Planes Estratégicos de la entidad."

Que, en el artículo 73º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 73.- MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

- 3.1. *Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales".*
- 3.2. *Proponer la creación de áreas de conservación ambiental."*

Que, en el artículo 82º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de sus funciones específicas compartida de las municipalidades distritales sobre EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION, el cual prescribe lo siguiente:

6. *Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.*
13. *Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente."*

Que, mediante Informe n.º 0184-2025-SGLPYGA-GSV-MDS, de fecha 18 de marzo del 2025, el Encargado de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sachaca informa y solicita la cotización de los bienes y servicios considerados para la implementación del **PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2025 – DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA**.

Que, mediante Informe n.º 0205-2025-GSV-MDS, de fecha 18 de marzo de 2025, el Gerente de Servicios Vecinales de la Municipalidad Distrital de Sachaca adjunta el precitado plan de trabajo a fin de que se realice el estudio de mercado correspondiente.

Que, mediante Informe n.º 03747-2025-SGL-GAF-MDS, de fecha 11 de abril de 2025, la Sugerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Sachaca remite las cotizaciones correspondientes e indica que el monto para la ejecución asciende a S/.17,785.75. (Diecisiete mil setecientos ochenta y cinco con 75/100 soles).

Que, mediante Informe n.º 0321-2025-SGLPYGA-GSV-MDS, de fecha 06 de mayo de 2025, el Encargado de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sachaca informa que ha realizado algunas modificaciones al plan, según reuniones de coordinación realizadas en los meses de marzo y abril con las diferentes instituciones educativas del distrito de Sachaca. Por lo que, solicita la disponibilidad presupuestal por el monto de S/.11,488.75 (Once mil cuatrocientos ochenta y ocho con 75/100 soles) para ejecutar el Plan de Trabajo denominado **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA – PLAN DE TRABAJO 2025**, según siguiente detalle:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S.)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares	5,582.50
SUB TOTAL	5,582.50



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S.)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2,481.25
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2,795.00
2.3 Formación de promotores ambientales Juveniles	180.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	180.00
SUB TOTAL	5,636.25

RESUMEN

CONCEPTO	COSTO (S.)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 5,582.50
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 5,636.25
TOTAL	S/. 11,488.75

Que, mediante Informe n.^o 0273-2025-GPPYR-GM-MDS, de fecha 13 de mayo de 2025 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Sachaca concluye:

- 3.1.** *Estando los antecedentes este despacho debe indicar que se OTORGA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para el "Plan de Trabajo EDUCCA 2025", por un monto de S/. 11,488.75 (once mil cuatrocientos ochenta y ocho con 75/100 soles).*

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
02. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 11,488.75
05. RECURSOS DETERMINADOS	

- 3.2.** *Por lo que se dará presupuesto para el Plan de Trabajo denominado: "Plan de Trabajo EDUCCA 2025", se encargará de la Actividad Operativa Institucional denominada: EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS con código AOI30034700345.*

Que, mediante Informe Legal n.^o 265-2025-GAJ-MDS la Gerencia de Asesoría Jurídica, evaluando los antecedentes, opina que es el precitado plan de trabajo es viable conforme lo dispuesto en la Directiva n.^o 003-2023-GM-MDS para la Elaboración de Planes de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Sachaca, por lo que deberá ser aprobado por Gerencia Municipal mediante acto resolutivo.

Que, en mérito a la Ordenanza Municipal n.^o 016-2019-MDS y a la Resolución de Gerencia Municipal n.^o 074-2023-MDS

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA – PLAN DE TRABAJO 2025** con los objetivos previstos en el precitado plan y cuya ejecución asciende a S/. 11,488.75 (Once mil cuatrocientos ochenta y ocho con 75/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Vecinales para que en coordinación con la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental ejecuten el citado plan de trabajo, conforme lo establece la normatividad aplicable a la Ley n.^o 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Directiva n.^o 003-2023-GM-MDS.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que conforme a lo dispuesto en el numeral 9.1.3 de la Directiva n.^o 003-2023-GM-MDS "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO", una vez concluido el Plan de Trabajo el área usuaria proceda a informar a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización acerca del resultado de los objetivos logrados con el cumplimiento del Plan de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, conforme lo dispuesto en el numeral 9.1.4. de la Directiva mencionada consolide la información a fin de determinar si se cumplió con los objetivos programados según el Plan Operativo Institucional.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Secretaría General de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

 Abg. Augusto Riveros Chávez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sachaca

PLAN DE TRABAJO 2025



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



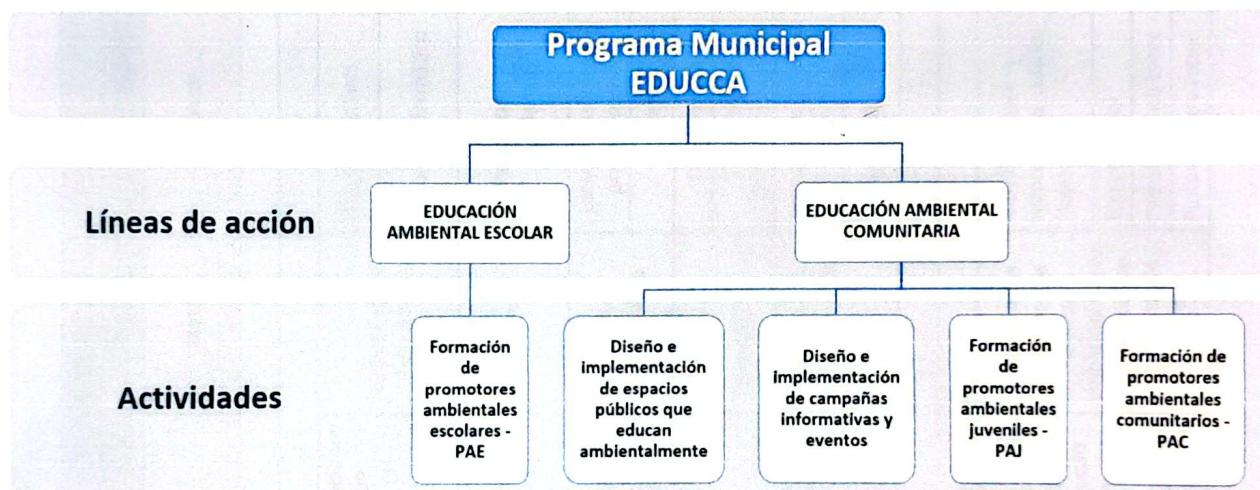


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sachaca, mediante Ordenanza Municipal N°007-2023-MDS de fecha 19 de mayo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Martín, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto		
							cantidad	Precio Unitario	Total

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares

Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones educativas	Plan de intervención en I.E.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	10 Instituciones Educativas.	Diapositivas Equipo informático	MAYO	SGLPYGA	Ya se cuenta		
Elección de los PAE	Evaluación de postulantes	Número de PAE seleccionados en el Programa Municipal EDUCCA	200 PAE	Papel bond A4 Tablero			25	S/ 19.00	S/ 475.00
Acreditación de los PAE	Ceremonia de juramentación y acreditación de los PAE	Numero de PAE acreditados.	200 PAE acreditados	Lanyard fotocheck y porta fotocheck Pin de 4X4			200	S/ 2.50	S/ 500.00
Reconocimiento a los PAE	Ceremonia de certificación	Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	08 Instituciones Educativas y/o Docentes y/o PAE reconocidos.	Toldos y sillas	NOVIEMBRE		Ya se cuenta		
				Diplomas de Reconocimiento			251	S/ 2.50	S/ 627.50
				Empanadas de queso y carne			500	S/ 6.00	S/ 3,000.00
				Jugo de Durazno			500	S/ 2.50	S/ 1,250.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Sachaca.	Inspección de espacios públicos	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas	02 espacios públicos que educan ambientalmente, 30 letreros de manuales, 04 tachos	Movilidad para el recorrido del distrito Hojas A4.	MAYO AGOSTO A NOVIEMBRE	SGLPYGA	Ya se cuenta		
Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados	Implementar letreros con mensajes ambientales Implementar tachos de reciclaje Murales ambientales y culturales			Plancha Balsa			15	S/ 45.00	S/ 675.00
				Pintura Blanca Latex			1	S/ 125.00	S/ 125.00
				Pintura Negra Latex			1	S/ 125.00	S/ 125.00



Pintura Azul Latex	1	S/ 125.00	S/ 125.00
Pintura Amarilla Latex	1	S/ 125.00	S/ 125.00
Pintura Rojo Latex	1	S/ 125.00	S/ 125.00
Pintura Verde Latex	1	S/ 125.00	S/ 125.00
Clavos para cemento	3	S/ 20.00	S/ 60.00
Brochas 5"	5	S/ 69.50	S/ 347.50
Brochas 3"	5	S/ 25.05	S/ 125.25
Lija para madera	10	S/ 2.20	S/ 22.00
Barniz	3	S/ 160.00	S/ 480.00
Rodillos	1	S/ 21.50	S/ 21.50

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Recolección de datos.	Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	05 Campañas informativas realizadas. 500 personas que participan. 05 eventos que participan en eventos. 50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/2025. 05 material comunicacional audiovisual generado 05 materiales comunicacionales gráficos generados.	MAYO - NOVIEMBRE	SGLPYGA	Ya se cuenta
Primer encuentro de "DIALOGOS VERDES"	En el primer encuentro de Diálogos Verdes con escolares se convoca a las instituciones, se presenta una charla ambiental, se realizan dinámicas participativas y se recogen compromisos ecológicos por parte de los estudiantes, todo en un ambiente de reflexión y diálogo.	Empanadas de queso y carne	Jugo de Durazno	200	S/ 6.00	S/ 1,200.00
				200	S/ 2.50	S/ 500.00



Concurso "Pasarela Ecológica"	La Pasarela Ecológica es una actividad educativa y creativa donde los estudiantes presentan vestuarios elaborados con materiales reciclables, promoviendo la conciencia ambiental y el reciclaje a través del arte y la moda.	Kit escolares	5	S/ 69.20	S/ 346.00
Feria Ambiental	Espacio educativo y participativo donde se exhiben proyectos, iniciativas y productos ecológicos, promoviendo el cuidado del ambiente y la sostenibilidad.	Premios			Convenio (Cruz del Sur, Koplast, ISM)
Encuentro de "Experiencias Ambientales"	Actividad que reúne a estudiantes y docentes para compartir acciones, proyectos y buenas prácticas ambientales desarrolladas en sus instituciones.	Premios			Convenio (Cruz del Sur, Koplast, ISM)
		Bolsas poliéster	214	S/ 3.50	S/ 749.00

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles

Convocatoria de PAJ.	Elaboración de flyer para la convocatoria de jóvenes voluntarios.	Número de PAJ acreditados	15 PAJ acreditados	Hojas bond A4, Folder, Lapiceros	MAYO	Ya se cuenta
Selección y acreditación de PAJ.	Seleccionar a los jóvenes voluntarios comprometidos.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Hojas bond A4, Folder, Lapiceros		
Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Participación de jóvenes voluntarios para la apertura del Plan de trabajo EDUCCA.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	10 horas de capacitación que reciben los PAJ			
Funciones del PAJ y pautas para una comunicación assertiva y liderazgo.	Exposición de las funciones de los promotores juveniles.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	05 actividades en las que participa como PAJ			
Capacitación en materia ambiental.	Segregación de residuos sólidos inorgánicos.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	01 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Presentación de manera presencial y virtual	MAYO - NOVIEMBRE	Convenio (Cruz del Sur, Koplast, ISM)
	Segregación de residuos sólidos orgánicos.	Número de PAJ reconocidos	10 PAJ reconocidos	Folleto y PPTS		
	Elaboración de compost de manera demostrativa.			Botellones		
Capacitación en materia ambiental.	Tenencia Responsable de Canes					
Eventos de Reciclaje	Campañas de Reciclaje en el Distrito					



Actividad de "Reforestacion y Forestacion"	Plantacion de arboles, frutales, ornamentales en lugares focalizados		Empanadas de queso y carne			15	S/ 6.00	S/ 90.00
Actividad "Sachaca Limpia"	Limpieza de postes y lugares focalizados en Sachaca		Empanadas de queso y carne			15	S/ 6.00	S/ 90.00
Elaboracion de Videos de sensibilizacion.	La correcta Segregacion de Residuos		Participacion de Imagen Institucional			Convenio (Cruz del Sur, Koplast, ISM)		
Proyecto Ambiental	Proyecto "Cineclaje"		Participacion de PAE			Ya se cuenta		
Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	Cierre del Plan de Trabajo EDUCCA		Certificados o diplomas de reconocimiento					

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios

Convocatoria de PAC.	Elaboracion de flayer para la convocatoria de comunitarios voluntarios.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	Hojas bond A4, Folder, Lapiceros	MAYO	SGLPYGA	Ya se cuenta
Selección y acreditación de PAC.	Seleccionar a los comunitarios voluntarios comprometidos.					
Ceremonia de juramentación de los PAC..	Participacion de comunitarios voluntarios para la apertura del Plan de trabajo EDUCCA.		Hojas bond A4, Folder, Lapiceros			
Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	Exposicion de las funciones de los promotores comunitarios.		Hojas bond A4, Folder, Lapiceros			
Capacitacion en materia ambiental.	Segregación de residuos sólidos inorgánicos.		Presentacion de manera presencial y virtual			
	Segregación de residuos sólidos orgánicos.		Folletos y PPTS			
	Elaboración de compost de manera demostrativa.		Botellones			
Capacitacion en materia ambiental.	Tenencia Responsable de Canes		Empanadas de queso y carne			
Eventos de Reciclaje	Campañas de Reciclaje en el Distrito		Empanadas de queso y carne			
Actividad de "Reforestacion y Forestacion"	Plantacion de arboles, frutales, ornamentales en lugares focalizados			15	S/ 6.00	S/ 90.00
Actividad "Sachaca Limpia"	Limpieza de postes y lugares focalizados en Sachaca			15	S/ 6.00	S/ 90.00



Elaboracion de Videos de sensibilizacion.	La correcta Segregacion de Residuos		Participacion de Imagen Institucional		Convenio (Cruz del Sur, Koplast, ISM)
Proyecto Ambiental	Proyecto "Cineclaje"		Participacion de PAE		
Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Cierre del Plan de Trabajo EDUCCA		Certificados o diplomas de reconocimiento		Ya se cuenta

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 5,852.50
SUB TOTAL	S/ 5,852.50

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 2,481.25
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 2,795.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 180.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 180.00
SUB TOTAL	S/ 5,636.25

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 5,852.50
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 5,636.25
TOTAL	S/ 11,488.75